

GUÍA DE EVALUACIÓN

CONTROL DE APROXIMACIÓN POR PROCEDIMIENTOS

Ref. Ver RAC-LPTA. CAPITULO 4, 4.4.1.4., 4.4.1.5.2. y 4.5.1.2.

Antes de realizar la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. La evaluación debe realizarse en el lugar de trabajo o simulador.

Instrucciones Generales:

1. El aspirante debe haber completado la instrucción requerida de acuerdo con el programa de entrenamiento aprobado o aceptado por la DGAC.
2. El evaluador determinará si el aplicante cumple con lo requerido en la RAC-LPTA para realizar la evaluación.
3. El evaluador debe completar cada uno de los ítems que conforman las partes de esta prueba de dominio, en la casilla correspondiente según la siguiente simbología:
 - a. “S” Significa que el ítem ha sido completado satisfactoriamente, o sea, que se ha aprobado el mismo.
 - b. “NS” Significa que el ítem ha sido completado de forma no satisfactoria, o sea, que se ha reprobado el mismo.
4. Favor recordar que se debe llenar toda la información general que contiene la presente prueba, tales como nombre del aplicante, número de licencia, su firma al final de la misma, nombre del evaluador de la DGAC, su número de licencia, la duración de la prueba, si el mismo fue aprobado o reprobado y la fecha de realización del mismo.
5. Si el Aspirante decide no continuar la evaluación por razones que al evaluador no le parecen adecuadas, puede considerarse que ha fallado en todas las preguntas. Si la evaluación termina por razones consideradas adecuadas por el evaluador (problemas médicos, fallas en los sistemas, etc.) solamente deberán demostrarse en otra evaluación las preguntas no realizadas.
6. En caso de que se presente una pérdida de separación se considerará que ha fallado y se da por finalizada la evaluación.
7. El aplicante debe superar todas las preguntas requeridas de la evaluación. Si se falla en más de 5 preguntas, se requerirá que realice nuevamente toda la evaluación. El que falle 5 preguntas o menos, repetirá las que ha Fallado. Todas las preguntas serán completadas en un periodo de 15 días a partir de la fecha que se realizó la evaluación de dominio, en caso contrario se deberá repetir la evaluación completa.

DATOS DEL APLICANTE

1. INFORMACIÓN DEL APLICANTE (<i>APPLICANT'S INFORMATION</i>)	
1er Apellido	2º Apellido
Nombre	Tipo de Licencia que posee)
Número de Licencia	Firma del aplicante

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN DE DOMINIO

Marcar con una "X" en la casilla correspondiente/Mark with an "X" in the corresponding box

S= Satisfactorio (*Satisfactory*), N/S= No satisfactorio (*No Satisfactory*)

I. FRASEOLOGÍA	S	N/S
1. Utiliza correctamente palabras y frases del ámbito aeronáutico en inglés y español.		
2. Utiliza la fraseología establecida en la normativa vigente.		
3. Se ajusta a los formatos establecidos.		
II. TÉCNICA MICROFÓNICA	S	N/S
4. Emite instrucciones a una velocidad adecuada.		
5. Su pronunciación es clara e inteligible.		
6. Su tono y volumen de voz es constante.		
III. CONOCIMIENTO ESPACIO AÉREO	S	N/S
7. Conoce todo el espacio aéreo de su jurisdicción.		
8. Respeta los niveles mínimos de sector para descensos.		
9. Conoce y utiliza correctamente las AWYs, SIDs, IACs y STARs.		
IV. MECÁNICA DE CONTROL	S	N/S
10. Prioriza correctamente las instrucciones de control de acuerdo a con la situación del tránsito.		
11. Mantiene las aeronaves informadas de otros tránsitos.		
12. Utiliza el equipamiento disponible para el control por procedimientos.		

13. Ingresa oportunamente datos en la ficha de progreso de vuelo.		
14. Planifica una secuencia apropiada de llegadas y/o salidas.		
V. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	S	N/S
16. Aplica ajustes de velocidad de acuerdo a con la normativa.		
17. Mantiene un flujo de tránsito ordenado y espaciado.		
18. Considera la performance de las aeronaves en la secuencia de tránsito y/o mínima demora media.		
19. Emite permisos de control asegurando un flujo de control seguro y expedito.		
20. Informa tránsito esencial en forma clara y precisa.		
VI. ACTITUD DE CONTROL	S	N/S
21. Se mantiene alerta y calmado bajo tensión.		
22. Es receptivo ante las sugerencias u observaciones del instructor.		
23. Se mantiene concentrado en todo momento.		
24. Reacciona en forma adecuada y oportuna ante imprevistos.		
25. Adopta medidas adecuadas y oportunas ante una emergencia, falla de comunicaciones u otra contingencia.		
VII. APLICACIONES DE SEPARACIONES	S	N/S
26. Emite instrucciones o restricciones apropiadas para mantener separación reglamentaria.		
27. Aplica correctamente las separaciones de acuerdo a con la situación de tránsito.		

VIII. CONCIENCIA SITUACIONAL	S	N/S
35. Detecta conflictos de tránsito oportunamente.		
36. Se ubica espacialmente en su área de jurisdicción.		
37. No confunde la identificación de las aeronaves.		
38. Retiene información relativa a la situación de tránsito.		
39. Se asegura que las colaciones de las instrucciones sean exactas.		

COMENTARIOS / COMMENTS:

Después de haber evaluado todos los ítems que componen las 10 Secciones que componen la presente evaluación de dominio, por este medio hago constar que el resultado de la presente evaluación fue el siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DOMINIO					
Satisfactorio		No Satisfactorio		Lugar y Fecha	Duración de la evaluación
Tipo de licencia y habilitaciones del evaluador				Número de la licencia del-Evaluador	
Nombre del Evaluador				Firma del Evaluador	
Nombre del Apicante				Firma del Apicante	